



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, del Estado de Puebla, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el Edificio "el Portalillo", calle 6 Norte No. 603, colonia Centro, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de mayo de dos mil dieciocho, encontrándose reunidos la **C. Arely Sánchez Negrete**, Secretaria de Salud, Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Adrián Tavares Echegaray**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Francisco Fidel Teomitz Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Noé López Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; la **C. Valeria Spezzia Bañuelos**, Coordinadora General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Rodrigo Álvarez Calderón**, Director Médico del Hospital Betania y Representante del Sector Privado del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. José Luis Gándara Ramírez**, Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante de los Organismos del Sector Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Miguel Ángel García Martínez**, Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y Representante de la Entidad Paraestatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; y el **C. Juan Carlos Gali Montiel**, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, con la finalidad de realizar la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 5, 10, fracción III, 17, fracción III y 33, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 2 del Decreto del H. Congreso del Estado que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"; 4, fracción I, 15, fracción X, 16, y 18, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Punto de Acuerdo 0001/07/03/2017, tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, de fecha 7 de marzo de 2017.-----

**1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud, informa que se verificaron los registros en la Lista de Asistencia, y hace constar que están presentes la totalidad de los convocados, por lo que se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, fracción III, en relación con el artículo 6, fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y por tanto, declara la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar.-----

**2. BIENVENIDA.**-----

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



En uso de la palabra la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP.-----

**3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día propuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII del Reglamento Interior del COPLADEP: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
2. Bienvenida.-----
3. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
4. Presentación de la Profesionalización de Médicos Generales a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.-----
5. Seguimiento de los objetivos de Programa Institucional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla al segundo semestre del 2017.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP.-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el Secretario Técnico consulta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente: -----

**Punto de Acuerdo SSS/01/2018/ORD-5:** Por mayoría de votos los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos, de conformidad con el artículo 18, fracción VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE MÉDICOS GENERALES A TRAVÉS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.**-----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Coordinadora, informa a los presentes sobre la problemática que existe a nivel nacional de la escasa presencia de médicos especialistas con las competencias necesarias para brindar atención médica en zonas con baja atracción y arraigo, es decir de difícil cobertura, para tal efecto, cede el uso de la palabra al C. José Luis Gándara Ramírez, Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), quien presenta a los miembros la Profesionalización de Médicos Generales a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que este Programa, está apegado a los lineamientos generales para la formación de especialistas prioritarios para las instituciones públicas de salud mediante profesionalización de personal institucional, manifestando que la formación de médicos generales a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, trabaja conjuntamente con la Secretaría de Salud, dicha presentación obra como ANEXO UNO de la presente acta, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracción VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



Una vez finalizada la exposición, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, felicita a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por la dedicación y el esfuerzo, asimismo pregunta a los presentes si existen comentarios, quienes contestaron en sentido negativo, por lo que se emite el siguiente:-----

**Punto de Acuerdo SSS/02/2018/ORD-5:** Los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, toman conocimiento de la Presentación de la Profesionalización de Médicos Generales a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); en los términos propuestos, de conformidad con el artículo 18, fracción VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

**5. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017.**-----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, resalta la importancia de informar a través de este Subcomité el Seguimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por lo que para tal efecto, cede el uso de la voz al C. Juan Carlos Gali Montiel, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien informa a los presentes lo relativo a este Punto del Orden del Día; lo anterior, en observancia de sus atribuciones conferidas en el artículo 25, fracción I del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, y que obra como ANEXO DOS de la presente acta; lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 5, 9, fracción IV, 10, fracciones II y III, 20, 21 y 24 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el artículo 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

En uso de la palabra, el C. Francisco Fidel Teomitzi, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, informa que la Secretaría de Salud ha cumplido en tiempo y forma con el reporte de avance de 2017 de las evaluaciones a los indicadores correspondientes al Programa Institucional.-----

Una vez finalizada la exposición, la Coordinadora manifestó, que si bien se trata de un punto del orden del día con propósitos informativos, se hace del conocimiento de los integrantes del Subcomité, y pregunta, si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo.-----

**Punto de Acuerdo SSS/03/2018/ORD-5:** Los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, toman conocimiento de la presentación del Seguimiento a los objetivos del Programa Institucional de los Servicios de Salud del Estado de Puebla al Segundo Semestre de 2017, de conformidad con los artículos 2, 5, 9, fracción IV, 10, fracciones II y III, 20, 21 y 24 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el artículo 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

**6. ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la palabra, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, somete a consideración, que la Secretaría de Finanzas y Administración, informe para la próxima sesión el reporte general sobre la evaluación a los indicadores del Programa Institucional de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla 2017-2018, de conformidad con el artículo 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----



Siguiendo con el uso de la palabra, la Coordinadora, pregunta a las y los integrantes si tienen alguna propuesta o asunto, para que se aborde como asunto general y, si sugieren en este momento, algún tema adicional al Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité a tratar en la Sexta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, a lo que los miembros integrantes de este Subcomité contestan en sentido negativo, en consecuencia, se adopta el siguiente punto de acuerdo.-----

**Punto de Acuerdo SSS/04/2018/ORD-5:** Los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, aprueban que la Secretaría de Finanzas y Administración presente el reporte general sobre la evaluación a los indicadores del Programa Institucional de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla 2017-2018, de conformidad con el artículo 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

**7. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COPLADEP.**-----

En uso de la palabra, la Coordinadora, agradece la asistencia a los integrantes e invitados, y declara que siendo las 10 horas con 20 minutos del día de su inicio, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

**COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL  
DE SALUD DEL COPLADEP**

  
C. Arely Sánchez Negrete  
Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
C. Adrián Tavares Echegaray  
Director de Planeación y Programación  
de los Servicios de Salud del  
Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

  
C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez  
Subsecretario de Planeación de la  
Secretaría de Finanzas y Administración

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)







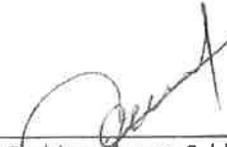
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA**

  
C. Noé López Martínez  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del  
Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL**

  
C. Valeria Spezzia Bañuelos  
Coordinadora General de Política Social de  
la Secretaría de Desarrollo Social

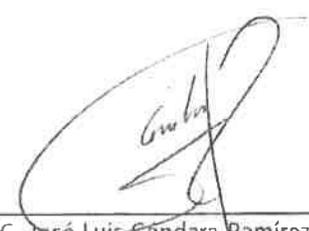
**REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO**

  
C. Rodrigo Álvarez Calderón  
Director Médico del Hospital Betania

**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PARAESTATAL  
(ISSSTEP)**

  
C. Miguel Ángel García Martínez  
Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores  
al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS DEL  
SECTOR SOCIAL**

  
C. José Luis Gandara Ramírez  
Director de la Facultad de Medicina de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**INVITADO PERMANENTE**

  
C. Juan Carlos Gali Montiel  
Director de Evaluación de los Servicios de Salud  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla



SECRETARÍA  
**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE PUEBLA

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL  
DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

**ANEXO UNO**

**PRESENTACIÓN DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE MÉDICOS  
GENERALES A TRAVÉS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE PUEBLA.**

ESTRATEGIA DE  
PROFESIONALIZACIÓN Y  
ARRAIGO DE MÉDICOS GENERALES  
DE LOS SSEP PARA ATENCIÓN EN  
HOSPITALES DE DIFÍCIL  
COBERTURA

*Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the name 'G.R. X. V. Quintana'.*

Con el fin de formar a especialistas de mayor prioridad que requieren las instituciones de salud del sector público particularmente en las especialidades y zonas con baja atracción y arraigo.

Se lleva a cabo el Programa de profesionalización en los SSEP apegado a los Lineamientos generales para la formación de especialistas prioritarios para las instituciones públicas de salud mediante profesionalización de personal institucional

*[Handwritten signature]*

**MÉDICOS RESIDENTES DEL  
PROGRAMA DE  
PROFESIONALIZACIÓN DE  
MÉDICOS GENERALES DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

*[Handwritten signatures and marks]*

El Programa de Profesionalización y arraigo de Médicos Generales de los SSEP para atención en hospitales de difícil cobertura, está basado en capacitar a médicos generales que se desempeñan en plaza en hospitales alejados de la capital del estado, de base u homologado de los SSEP, con las competencias necesarias para resolver las urgencias médico quirúrgicas más frecuentes que se presentan en las regiones apartadas de nuestro Estado.

*[Handwritten signatures and initials]*



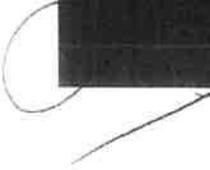
SECRETARÍA  
**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE PUEBLA

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL  
DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

**ANEXO DOS**

**SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA AL  
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017.**

ESPECIALIDAD	R1 Vigentes Inicio en Ciclo académico 2018	R2 Vigentes Inicio en Ciclo académico 2017	R3 Vigentes Inicio en Ciclo académico 2016	Egresados Inicio en Ciclo académico 2015	TOTAL
ANESTESIOLOGÍA	4	4	5	-	13
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	6	6	6	-	18
MEDICINA DE URGENCIAS	6	3	3	8	20
MEDICINA INTERNA	5	4	-	-	9
PEDIATRÍA	3	4	6	-	13
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	-	-	5	-	5
Total	24	21	25	8	78



 GTR & b
 




SECRETARÍA  
**SALUD**

SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE PUEBLA

INFORME ANUAL EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL  
**PROGRAMA INSTITUCIONAL**  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**2017-2018**

ABRIL, 2018

DRA. ARELY SÁNCHEZ NEGRETE

SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Una serie de firmas manuscritas en tinta negra, algunas de ellas con líneas que indican la extensión de la firma o el uso de un instrumento de escritura.



Abril de 2018.

**EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA 2017-2018**

**ANTECEDENTES**

- Dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018, la política estatal de salud se enmarca en el Eje1. Igualdad de Oportunidades para Todos, mismo que consta de 11 programas estatales.
- La Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado, son responsable de la atención al Programa 2. Salud para Todos
- Para el cumplimiento de los objetivos del Programa 2. Salud para Todos, los Servicios de Salud del Estado de Puebla, cuentan con el Plan Institucional 2017-2018, el cual contempla 4 temáticas, mismas enmarcan a 26 líneas de acción, las cuales serán evaluadas mediante 14 indicadores estratégicos.

TEMÁTICA 1

1.- Desarrollo de una nueva cultura de la prevención, promoción y empoderamiento de la salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

INDICADORES ESTRATÉGICOS

1. Implementar el programa Salud toca tu puerta para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención médica, en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.
2. Fortalecer los vínculos de colaboración con la federación e instituciones de salud del estado para celebrar campañas de promoción a la salud, la prevención de enfermedades y la atención médica.
3. Poner en marcha el programa de exámenes médicos en preescolares públicos para la detección temprana de enfermedades (COMPROMISO), en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
4. Reforzar las acciones para la disminución de la mortalidad infantil y el mejoramiento de la salud neonatal, en el marco del SIPINNA
5. Fortalecer las acciones orientadas a reducir la mortalidad materna, en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
6. Implementar un programa integral de promoción, prevención y atención a la salud de la mujer, en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
7. Prevenir y atender las enfermedades crónico-degenerativas.
8. Promover la salud bucal de la población, con énfasis en comunidades marginadas.
9. Impulsar acciones alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, en el marco del SIPINNA.
10. Efectuar acciones para promover la salud mental, así como prevenir y atender las enfermedades mentales
11. Realizar acciones orientadas a promover la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH, en el marco del SIPINNA.
12. Incrementar la cobertura de los programas orientados a reducir el consumo del alcohol, tabaco y drogas, en el marco del SIPINNA.
13. Mejorar la operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica para la actuación en programas prioritarios y situaciones de emergencia, en coordinación con la federación y los Gobiernos municipales.
14. Reforzar las acciones orientadas a reducir las enfermedades transmitidas por vector.
15. Robustecer las acciones dirigidas a reducir las enfermedades infecciosas en la entidad

1. Tasa de mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas
2. Razón de mortalidad materna
3. Tasa de mortalidad perinatal
4. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus
5. Porcentaje de supervivencia por Infarto Agudo al Miocardio
6. Porcentaje de sobrevivida global a 5 años en pacientes menores de 18 años con cáncer, atendidos en las unidades médicas acreditadas



Abril de 2018.

**EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA 2017-2018**

**TEMÁTICA 2**

1.- Acceso efectivo a la salud con calidad en los servicios.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Asegurar la atención médica las 24 horas en al menos un centro de salud en cada municipio, en seguimiento a la estrategia para el desarrollo equitativo de las regiones (COMPROMISO).
2. Mejorar la calidad de la atención médica en las unidades de los servicios de salud del Estado de Puebla.
3. Implementar un programa de mejora y acreditación de las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado.
4. Garantizar el abasto de medicinas del cuadro básico en centros de salud del Gobierno del Estado (COMPROMISO).
5. Garantizar la atención a las quejas o inconformidades derivadas de la oferta de los servicios médicos públicos y privados en el estado.

**INDICADORES ESTRATÉGICOS**

7. Porcentaje de municipios con cobertura 24/7 en el Estado
8. Porcentaje de unidades acreditadas en calidad incluidas en el Programa Anual de Acreditación

**TEMÁTICA 3**

1.- Servicios de salud oportunos, con enfoque especial en la población vulnerable.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Poner en marcha unidades de incidentes masivos con alta capacidad resolutive, tecnológica y médica con movilidad las 24 horas para optimizar el servicio pre hospitalario.
2. Fortalecer las acciones de prevención y atención de accidentes, urgencias y desastres.
3. Acercar los servicios de salud a toda la población a través de jornadas itinerantes de atención y cirugías extramuros en todo el estado, en seguimiento a la estrategia para el desarrollo equitativo de las regiones.

**INDICADORES ESTRATÉGICOS**

9. Porcentaje de niños con recuperación de desnutrición en unidades de ampliación de cobertura (UMM, UMS y UMMO)
10. Porcentaje de pacientes diabéticos en control en población de 20 años y más

**TEMÁTICA 4**

1.- Sustentabilidad de la administración y protección contra riesgos sanitarios.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios con la finalidad de prevenir daños a la salud en la población del Estado.
2. Crear la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Puebla.
3. Dar cumplimiento a las actividades administrativas, jurídicas y ejecutivas.

**INDICADORES ESTRATÉGICOS**

11. Porcentaje de cumplimiento de verificaciones sanitarias y acciones de fomento de protección contra riesgos sanitarios
12. Porcentaje de satisfacción del usuario
13. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública que derivan en recursos de revisión
14. Porcentaje de cumplimiento en el gasto

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Abril de 2018.

**EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA 2017-2018**

**RESULTADOS**

- A continuación se muestran los resultados obtenidos en los 14 indicadores evaluados durante el ejercicio 2017:

Desempeño global

**98.7%**

Indicadores por nivel de desempeño

13

10-100% Buena 77-89.9% Regular 5-49.9% Mala

0

1

Satisfactorio

Regular

Ineficiente

Justificación

#	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Meta 2018	Porcentaje de cumplimiento
1	Tasa de mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años*	10.68	4.2	10.5	100%
2	Razón de mortalidad materna*	36.4	25.3	35.9	100%
3	Tasa de mortalidad perinatal*	478.3	522	466.5	109.1%
4	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus*	89	77.2	88.6	100%
5	Porcentaje de supervivencia por Infarto Agudo al Miocardio*	92%	83%	99%	90.2%

Se otorgó atención integrada a la Línea de Vida en el menor de 5 años, lo cual conllevó a proteger contra mayores riesgos a la salud a los niños y niñas con enfermedades diarreicas.

Se continuó con la estrategia Integral Reducción de la Mortalidad Materna (REMMA), enfocada a reducir los riesgos a la salud de las mujeres en gestación.

Con lo anterior, Puebla alcanzó la cifra más baja de mortalidad materna en la historia de Puebla.

Es necesario reforzar búsqueda oportuna de embarazadas durante el primer semestre de la gestación al tiempo de continuar con la atención prenatal y perinatal para lograr una disminución en la mortalidad, atendiendo los principales padecimientos de los infantes como infecciones vías urinarias y aquellas en vías respiratorias.

Se dio inicio al programa Puebla contra la Diabetes llega hasta tu Casa, cuyo objetivo es acercar hasta la puerta del hogar, los servicios médicos para aquellos pacientes que han abandonado su tratamiento.

El programa fue conformado con la puesta en operaciones de 2 vehículos totalmente equipados y un grupo multidisciplinario de profesionales de la salud; asimismo, se logró el 1er lugar nacional con más pruebas contra la obesidad realizadas. En 2017, Puebla logró el primer lugar nacional en el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes.

Puebla se ha convertido en referente nacional al lograr la atención oportuna de pacientes con riesgo de infarto, al identificarlos desde el lugar de ocurrencia con la activación del Código Infarto.

Además se puso en marcha el programa Puebla Estadio Cardioprotectido, con la entrega de desfibriladores; asimismo se fortaleció la atención en la Unidad de Hemodinamia para atender urgencias médicas con equipo de última generación; y con el programa Diagnóstico Oportuno de Infarto, se hizo entrega de electrocardiogramas.

\*Cifras preliminares al cierre de 2017.



Abril de 2018.

**EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA 2017-2018**

**RESULTADOS**

- A continuación se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017:

#	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Meta 2018	Porcentaje de cumplimiento	Justificación
6	Porcentaje de sobrevida global a 5 años en pacientes menores de 18 años con cáncer, atendidos en las unidades médicas acreditadas*	50%	60.5%	51%	100%	Se otorgó atención Integral a la población menor de 18 años; además, se aplicó la cédula de sospecha de signos y síntomas de cáncer en el menor de 18 años. Aunado a lo anterior, se referenció de manera oportuna a los casos sospechosos o que requerían atención más especializada. Se continuó con la capacitación de los padres y/o tutores de menores de 18 años en la identificación de signos y síntomas oportunamente.
7	Porcentaje de municipios con cobertura 24/7 en el Estado	100%	100%	100%	100%	Se contó con 700 profesionales de la salud adicionales que se encuentran distribuidos en 137 centros de salud, 17 CESSA, 46 hospitales; además de 17 unidades móviles. El cumplimiento de este compromiso, conllevó una inversión de 155 millones de pesos; con lo anterior, se logró atención permanente 24/7 en el 100% de los municipios del Estado.
8	Porcentaje de unidades acreditadas en calidad incluidas en el Programa Anual de Acreditación	100%	100%	100%	100%	Se logró que el Gobierno Federal, acreditara en calidad y seguridad del paciente a 44 unidades médicas adicionales en 2017, lo que garantizó contar con infraestructura, personal e insumos médicos para una atención integral.
9	Porcentaje de niños con recuperación de desnutrición en unidades de ampliación de cobertura	18.2%	18.6%	19.1%	100%	Se otorgó el seguimiento adecuado a los niños con desnutrición en las Unidades Médicas Móviles (UMM) del Programa FAM, realizando consultas de subsecuencia cada mes, con la finalidad de valorar el grado de recuperación nutricional de los infantes; en caso de no tener una favorable nutrición, las UMM referenciaron a los niños, al servicio de pediatría en alguna de las unidades médicas.
10	Porcentaje de pacientes diabéticos en control en población de 20 años y más	38.5%	39.3%	39%	100%	Se dio seguimiento a los pacientes con esta patología en las unidades médicas, además se focalizó atención prioritariamente a quienes se encuentran abandonaron su tratamiento mediante programas como Puebla contra la Diabetes llega hasta tu casa. Asimismo, se aseguró el abasto de medicamentos e insumos para este padecimiento en las unidades médicas. Prueba de lo anterior, Puebla logró el primer lugar nacional en el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes.

\*Cifras preliminares al cierre de 2017

90-100% Bueno 70-89.9% Regular 0-69.9% Malo



Abril de 2018.

**EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA 2017-2018**

**RESULTADOS**

- A continuación se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017:

#	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Meta 2018	Porcentaje de cumplimiento	Justificación
11	Porcentaje de cumplimiento de verificaciones sanitarias y acciones de fomento de protección contra riesgos sanitarios	100%	100%	100%	100%	Puebla se ubicó como el único estado del Sistema federal Sanitario, en contar con un modelo de verificación que incorpora plataformas tecnológicas de vanguardia. Durante 2017, se realizaron 13,815 acciones de fomento a factores de riesgos ambientales laborales y ambientales, 5,411 donde se comercializan insumos para la salud y prestación de servicios médicos; así como 4,426 verificaciones donde se procesan y expenden alimentos y bebidas, entre otras acciones.
12	Porcentaje de satisfacción del usuario	88.8%	94.6%	89%	100%	Aunado al programa de Acreditaciones de Unidades Médicas, se logró la Certificación del Hospital General de Zacatlán ante el Consejo de Salubridad General (CSG). Asimismo se certificó a mil 675 enfermeras ante el COMCE para mejorar la atención del paciente. Todo lo anterior, contribuyó a mejorar la satisfacción de los poblanos en materia de salud.
13	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública que derivan en recursos de revisión	3%	0.15%	3%	100%	El indicador cerró el ejercicio fiscal 2017 con un porcentaje de 0%, toda vez que todas las solicitudes de acceso a la información que se recibieron fueron atendidas conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
14	Porcentaje de cumplimiento en el gasto	96%	97.5%	96%	100%	Se ejercieron acciones administrativas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del presupuesto en salud, con la finalidad de realizar una gestión basada en resultados y priorizar el ejercicio del gasto conforme al plan de trabajo del Organismo y de los Compromisos del Ejecutivo.

\*Cifras preliminares al cierre de 2017.

90-100% Bueno  
70-89.9% Regular  
0-69.9% Malo